

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **En marcha el denominado «Mayo Amarillo»**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero hacer referencia a una realidad que afecta sobre todo a la población más joven, no solo de nuestro país, sino del mundo, que tiene que ver con los problemas vinculados a los accidentes de tránsito.

El mes de mayo se ha definido como «Mayo Amarillo». Para saber en qué consiste tal denominación me voy a remitir a información extraída de la página de la UNASEV.

El objetivo es promover acciones multisectoriales, en las que se involucren organizaciones públicas y privadas para impulsar la temática de la seguridad vial en la agenda pública. Más que llamar la atención sobre los altos índices de fallecidos, heridos y lesionados permanentes como consecuencia de accidentes de tránsito, la intención es movilizar a toda la sociedad a involucrarse en acciones concretas que difundan este asunto y promuevan la adopción de conductas preventivas en la materia.

¿Por qué mayo? Porque fue el 11 de mayo de 2011 cuando la Organización de Naciones Unidas —la ONU— lanzó la Década de Acción para la Seguridad Vial, y pidió un fuerte compromiso a sus países miembros para sumar esfuerzos de cara al 2020 para poder lograr la reducción de la siniestralidad vial, trabajando de forma multidisciplinaria desde la salud, educación y transporte, entre otras áreas.

En 2015 se consolidó el «Mayo Amarillo» en todo el mundo, con innumerables acciones y adhesiones en más de veinte países y la participación masiva de toda la sociedad: ciudadanos, empresas, entidades, organismos públicos y privados, unidos en pro de un tránsito más seguro.

Uruguay se suma este año al movimiento, por lo que UNASEV invita a todas las organizaciones a formar parte del mismo y apoyar diferentes iniciativas que se estarán desarrollando durante todo el mes de mayo en todo el país.

Son distintas las organizaciones, a lo largo y ancho del país, que se están sumando a este tipo de movidas vinculadas a la problemática de la inseguridad vial. Sabemos que desde el ámbito de la UDESEV también se han generado iniciativas en diferentes ámbitos, como, por ejemplo, Comunidad Saludable de Rodríguez, Comunidad Saludable de Libertad, la Dirección Departamental de Salud. Justamente, a través de esta última, se van a estar realizando dos rondas rurales que se van a concretar este mes; la primera de ella mañana, el 8 de mayo, que va a tener como eje principal de trabajo el denominado «Mayo Amarillo».

Me parece importante resaltar este tipo de actividades, que están en la agenda pública; creo que se debe trabajar en ese sentido. En ese marco, quisiera recordar algunas cosas que se han planteado en el ámbito de esta Junta Departamental y que desde el Ejecutivo Departamental aún no se han resuelto. Me refiero a determinados cruces peligrosos de nuestra ciudad, como el de las calles Bentancur y Rincón, o Bentancur y Oribe, para los que algunos vecinos nos han pedido que se adopte alguna medida más efectiva que los carteles de PARE, que no se respetan.

Otra cuestión que he traído a esta Junta Departamental es la necesidad de flechar las calles del cuadrilátero que se delimitaría desde Oribe hasta la avenida Lavalleja y desde Luis A. de Herrera hasta Manuel D. Rodríguez.

Otra cuestión a mencionar y atender serían los controles en las localidades y barrios en cuanto al uso del casco, del chaleco, de que se circule con las luces encendidas y de que se use cinturón de seguridad, así como la falta de trabajos vinculados a la promoción del buen uso de los sistemas de retención infantil, sobre lo

que me parece importante trabajar; estos son los aspectos más complejos a trabajar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Escuela de tránsito en Ecilda Paullier**

Por último, quisiera mencionar que hace poco tiempo concurrimos junto a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de esta Junta Departamental a visitar el Municipio de Ecilda Paullier, y pudimos conocer la escuela de tránsito que próximamente se va a inaugurar. En ese sentido, me gustaría resaltar el trabajo realizado por ese municipio en esa materia, que, con el compromiso de los funcionarios, ha podido realizar una excelente escuela de tránsito, que esperemos que dé sus frutos.

Creo que ese debe ser el camino a seguir en todas las localidades y, por supuesto, en la ciudad de San José de Mayo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, al Municipio de Ecilda Paullier, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.